

RELACIONES INTERNACIONALES PARA EL DOBLE GRADO CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y DERECHO

Aprobada en Consejo de Departamento, el 26 de junio de 2017

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Política Internacional, Unión Europea y Política Comparada	Relaciones internacionales	2º	2º	6	Obligatoria
PROFESORA		CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, página web)			
<ul style="list-style-type: none"> Grupos A y B: Profª. Ozana Olariu 		Despacho de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (3ª planta) Facultad de Ciencias Políticas y Sociología C/ Rector López Argüeta 18071 GRANADA Tlf. 958249009 Profª Olariu: ozana@ugr.es Tlf. 958249009. www.dipri.org			
		HORARIO DE TUTORÍAS <ul style="list-style-type: none"> Los horarios de tutorías de los profesores y profesoras del Departamento pueden consultarse en: https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial 			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
No se establecen requisitos previos para cursar la asignatura. Recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> Trabajar con la bibliografía seleccionada que los profesores suministrarán al principio del cuatrimestre. Seguir regularmente los medios de comunicación para mantenerse al día de la actualidad internacional. Hacer lecturas variadas, entre ellas, algunas obras que puedan citarse en clase como complementarias. 					



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- La política internacional y los fenómenos transnacionales.
- Enfoques teóricos y actores de las Relaciones Internacionales.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Comunicación oral y escrita en lengua castellana
- Desarrollo de destrezas informáticas relativas al ámbito de estudio.
- Capacidad de gestión de la información.
- Capacidad de resolución de problemas.
- Capacidad de toma de decisiones.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- Capacidad de razonamiento crítico.
- Desarrollo de aprendizaje autónomo.
- Adaptación a nuevas situaciones.
- Capacidad para desarrollar actividades creativas.
- Capacidad de liderazgo.
- Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Motivación por la calidad.
- Desarrollo de la capacidad de realizar bien un proceso a partir de unas directrices.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Analizar el comportamiento de los actores políticos y de los ciudadanos.
- Analizar la política internacional y de la Unión Europea.
- Conocer y analizar las teorías que fundamentan la política y las relaciones internacionales.
- Identificar, analizar y valorar los actores y los escenarios de la política internacional.
- Identificar los efectos que generan procesos políticos en el exterior en el sistema político.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Aportar al alumnado los conocimientos, prácticas y experiencias de estudio, que le permitan el análisis y la comprensión de la Sociedad internacional y de su funcionamiento, contextualizados en el medio social, político, cultural, temporal y geográfico, mediante el uso de una variada gama de recursos intelectuales, planteamientos teóricos y prácticos, y disciplinas académicas.
- Fomentar en el alumnado la curiosidad por la evolución y desarrollo de la Sociedad internacional, de sus actores y sus procesos.
- Impulsar en el alumnado la capacidad para construir, exponer y defender argumentos razonados sobre aspectos internacionales, de un modo ético, honesto y coherente, con independencia intelectual, rigor científico y compromiso crítico con la realidad.
- Búsqueda y utilización de revistas científica en el ámbito de las Relaciones Internacionales.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

El Programa de la asignatura, actualizado a finales de junio de 2017 para el curso académico 2017-2018, cuyo autor es el Prof. Dr. Diego Javier Liñán Noguerras, es el siguiente:

PRIMERA PARTE CONCEPTO Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SISTEMA INTERNACIONAL

Tema 1. Las Relaciones Internacionales como objeto de estudio

1. La sociedad internacional.
 - a) Características.
 - b) Elementos de evolución.
 - c) Especificidades institucionales.
2. Las Relaciones Internacionales.
 - a) Definición.
 - b) Niveles de análisis: sistema y actores; relacional e institucional.
3. Concepciones y teorías sobre las Relaciones Internacionales.
 - a) Paradigmas y tradiciones de pensamiento.
 - b) Exposición crítica de las principales corrientes.

Tema 2. Evolución histórica del sistema internacional

1. Cuestiones generales.
2. El sistema internacional clásico (1648-1789): el modelo de Westfalia.
3. El sistema internacional de transición (1789-1945): los modelos de Viena y Versalles.
4. El sistema internacional después de la Segunda Guerra Mundial (1945): el modelo de la Carta de las Naciones Unidas.
5. El sistema internacional después de 1989: ¿crisis del modelo de legitimidad?

SEGUNDA PARTE ACTORES INTERNACIONALES

A) Los Estados

Tema 3. El actor estatal en las Relaciones Internacionales

1. Estado, nación y pueblo.
2. La distribución del poder en el sistema internacional.
3. Ejercicio y límites del poder de los Estados.

Tema 4. La política exterior

1. Política interna y exterior de los Estados.
2. Los objetivos y los límites de la política exterior:
 - a) El concepto de interés nacional.
 - b) Los límites de la política exterior.
3. La elaboración y el control de la política exterior.
4. La ejecución de la política exterior del Estado:
 - a) Los órganos del Estado encargados de las Relaciones Internacionales.
 - b) La diplomacia.



B) Las Organizaciones internacionales

Tema 5. Las organizaciones internacionales

1. Evolución histórica de las organizaciones internacionales.
2. Concepto de organización internacional.
3. Análisis institucional de las organizaciones internacionales.
4. Análisis funcional de las organizaciones internacionales.

C) Otros Actores

Tema 6. Otros actores

1. Las organizaciones no gubernamentales.
2. Las empresas multinacionales.
3. La opinión pública internacional.
4. Los movimientos religiosos.
5. Gobiernos no centrales.
6. Movimientos de liberación Nacional.
7. Grupos terroristas internacionales.

TERCERA PARTE PROCESOS DEL SISTEMA INTERNACIONAL

A) Las Relaciones conflictuales y el problema de la seguridad internacional

Tema 7. Las relaciones conflictuales

1. Precisiones conceptuales.
2. Las causas de los conflictos.
3. Tipología y análisis de los conflictos armados.

Tema 8. La seguridad internacional

1. Concepto de seguridad.
2. Nuevas amenazas para la seguridad internacional.
3. Prevención y gestión de conflictos internacionales.
4. Desarme y limitación de armamentos.

B) Las Relaciones de cooperación e integración

Tema 9. Las relaciones de cooperación

1. El fenómeno de la interdependencia.
2. La tensión entre soberanía nacional y globalización.
3. Grandes cuestiones objeto de la cooperación internacional:
 - a) La pobreza y el subdesarrollo.
 - b) Los derechos humanos.

Tema 10. Los procesos de integración

1. El regionalismo.
2. Fundamentos político-económicos de la integración regional.
3. El modelo de integración de la Unión Europea.
4. Otros modelos de integración.



TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres: Las grandes amenazas para la seguridad

Práctica 1. Terrorismo internacional.

Práctica 2. Conflictos internos.

BIBLIOGRAFÍA

No existe ninguna obra doctrinal que se adapte íntegramente al contenido del Programa, por lo que resulta indispensable para la preparación del mismo la utilización de varias obras según las indicaciones de los profesores responsables.

A) En castellano:

- DEL ARENAL, C.: *Introducción a las relaciones internacionales*, 4ª ed., Ed. Tecnos, Madrid, 2007.
- BARBÉ, E.: *Relaciones internacionales*, 3ª ed. Ed., reimp., Tecnos, Madrid, 2011.
- DÍEZ DE VELASCO, M.: *Las Organizaciones Internacionales*, 16ª ed., Ed. Tecnos, Madrid, 2010.
- ORTIZ, E. (coord.): *El estudio de las Relaciones Internacionales*, Marcial Pons/ Fondo de Cultura Económica de España, México, 2000.
- GARCÍA PICAZO, P.: *Las Relaciones Internacionales en el siglo XX: la contienda teórica*, Cuadernos de la UNED, 3ª reimpr., UNED, Madrid, 2007.
- GARCÍA PICAZO, P.: *¿Qué es esa cosa llamada "Relaciones Internacionales"?*, Marcial Pons, Madrid, 2000.
- MERLE, M.: *Sociología de las relaciones internacionales*, 9ª reimpr. de la 2ª ed. rev. y ampl, Ed. Alianza Univ., Madrid, 2003.
- TRUYOL Y SERRA, A.: *La sociedad internacional*, 11ª reimpr. de la 2ª ed., 3ª reimpr., Ed. Alianza Editorial, Madrid, 2001.
- MESA, R.: *Teoría y práctica de las relaciones internacionales*, 2ª ed., Ed. Taurus, Madrid, 1980.
- PEARSON, F.S.; ROCHESTER, J.M.: *Relaciones Internacionales. Situación global en el s. XXI*, 4ª ed., Ed. McGraw-Hill, Bogotá, 2000.
- SODUPE, K.: *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*, Ed. Universidad del País Vasco, Guipúzcoa, 2003.
- ZORGBIBE, Ch.: *Historia de las Relaciones Internacionales* (2 tomos), Alianza Editorial, Madrid, 1997.

B) En otros idiomas:

- BAYLIS, J.; SMITH, St.; OWENS, P. (eds.): *The Globalization of World Politics. An Introduction of International Relations*, 6th ed., Oxford University Press, 2017.
- P. BRAILLARD, M;-R. DJALILI: *Les relations internationales*, P.U.F., Paris, 2004.
- BURCHILL, S. AND LINKLATER, A. : 'Introduction', in: *Theories of international relations*, 5th ed., Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2013.
- M. GRIFFITHS (dir): *International Relations Theory for the Twenty-First Century*, Routledge, New York, 2007.
- JACKSON, R., & SØRENSEN, G.: *Introduction to international relations: theories and approaches*. Oxford University Press, 2015.
- *Issues in International Relations*, Trevor C. Salmon (ed.), Routledge, London/ New York, 1999.
- Ch. REUS-SMIT y D. SNIDAL (Eds): *The Oxford Handbook of International Relations*, Oxford University Press, New York, 2008.
- P. REUTER y J. COMBACAU: *Institutions et relations Internationales*, 3e. éd. mise à jour, P.U.F., Paris,



1995.

- J.-J. ROCHE: *Théories des relations internationales*, Montchrestien, 7ª ed., Paris, 2008.
- M. TELÒ: *Relations internationales: Une perspective européenne*, Ed. Université de Bruxelles, 2013,

ENLACES RECOMENDADOS

Además del sitio de la Organización de las Naciones Unidas (<http://www.un.org>) y de otras organizaciones internacionales, se recomiendan los siguientes:

- Enlaces recopilados en el sitio de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales: <http://www.aepdiri.org>
- Revista Electrónica de Estudios Internacionales: <http://www.reei.org>
- Publicaciones de la Fundación CIDOB (Centro de Estudios Internacionales de Barcelona): <http://www.cidob.org>
- El Corresponsal de Oriente Medio y África: <http://www.elcorresponsal.com/content/index.php>
- Actualité et droit international: <http://www.ridi.org/adi>
- Publicaciones de la American Society of International Law: <http://www.asil.org>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases teóricas, adaptadas al programa de la asignatura.
- Análisis y discusión de casos prácticos y conflictos internacionales.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Aunque la asignatura es impartida por dos profesores y respeta los criterios de evaluación que cada profesor pueda establecer, en términos generales el tipo de evaluación propuesto es el siguiente:

1. Asistencia a las clases teóricas (mínimo un 70%) y realización de las prácticas de la asignatura.
2. Examen teórico: Serán evaluados los conocimientos teóricos adquiridos en clase y las prácticas elaboradas por los alumnos y entregadas al profesor/a.
3. Las prácticas elaboradas por los alumnos serán evaluadas por el profesor/a.
4. De acuerdo con la orientación general, se prevé una convocatoria de examen ordinario final en junio y una convocatoria extraordinaria en julio, y en principio se dará opción a los estudiantes de realizar dichos exámenes de forma escrita u oral.
5. Criterios de evaluación:
 - a. De fondo: extensión, claridad y comprensión de los conocimientos sobre el Programa de teoría y las prácticas; capacidad de relación e interpretación de conceptos; nociones de la actualidad internacional.
 - b. De forma: corrección en la expresión oral y/o escrita; precisión y rigurosidad en la utilización de los términos y conceptos de las Relaciones internacionales.
 - c. Calificación final: 70% de la calificación final se corresponde con la evaluación de los contenidos teóricos y el 30% restante de la calificación obtenida en los casos prácticos

INFORMACIÓN ADICIONAL

• **CONVOCATORIAS DE EXAMEN.** Los exámenes tendrán lugar en las fechas fijadas por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, para el Curso 2017-2018.

Se recuerda a los/las estudiantes que cada profesor/a publicará —para cada uno de sus grupos— una convocatoria de examen, precisando, entre otras informaciones lugar, hora o modalidad del examen. Dichas



convocatorias se publican con antelación en la correspondiente sección de convocatorias de la página www.dipri.org y/o en la plataforma Prado de la respectiva asignatura. Es responsabilidad de cada estudiante consultar dicha información.

La modificación del sistema de evaluación (evaluación extraordinaria por Tribunal) o de la fecha de realización de las pruebas de evaluación (coincidencia con otras asignaturas, razones de movilidad o incidencias) que el estudiante puede solicitar según la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada* se producirá de conformidad con el procedimiento regulado por la *Normativa general de exámenes del Departamento*, que se encuentra publicada en la página www.dipri.org.

Los estudiantes admitidos para la realización de cualquiera de los mencionados exámenes “no ordinarios” deben tener presente que la modalidad de este examen puede no coincidir con la del grupo en el que estén matriculados, pues se tratará siempre de un examen escrito con preguntas de desarrollo, extraídas del Programa de la asignatura, que tendrá por objetivo la comprobación de sus conocimientos tanto teóricos como prácticos.

• **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.** A los estudiantes admitidos en el régimen de evaluación única final, de acuerdo con el art. 8 de la Normativa de evaluación y calificación, les será exigible la totalidad del Programa de la asignatura, de modo que la prueba final que realicen tendrá por objetivo la comprobación de sus conocimientos tanto teóricos como prácticos.

• **EXÁMENES DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

En cumplimiento de la normativa correspondiente de la Universidad de Granada, el profesorado del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales garantizará que las pruebas de evaluación de los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas se adapten a dichas necesidades, de acuerdo con las recomendaciones del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, mediante el establecimiento de cuantas adaptaciones metodológicas, temporales y/o espaciales sean precisas para ello.

